

POSICIONES

Círculo Cívico de Opinión
Marzo de 2016

EUROPA ANTE LA CRISIS DE ASILO Y REFUGIO: UN LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Nuestro llamamiento

La crisis de asilo y refugio desencadenada en 2015 por el éxodo de cientos de miles de refugiados sirios hacia el territorio europeo, a los que se han sumado decenas de miles de refugiados provenientes de otras zonas de conflicto en la periferia europea y más allá, ha puesto a las instituciones y los gobiernos europeos contra las cuerdas. Carentes de los mecanismos adecuados con los que gestionar dicho flujo y, a la vez, divididos entre sí respecto de las medidas a tomar, instituciones y gobiernos han quedado expuestos ante la opinión pública por su insuficiente, tardía y lenta capacidad de reacción. En ausencia de res-

puestas coordinadas y eficaces, muchos gobiernos no solo han caído en la tentación de actuar por su cuenta sino, peor aún, lo han hecho contraviniendo los valores éticos y principios más elementales en los que se sustenta el proyecto europeo. El cierre unilateral de fronteras y las reticencias a asumir los compromisos de realojo previamente acordados, sumados a los discursos xenófobos y los reproches entre socios, no solo siembran la división, sino que, como estamos viendo, refuerzan a los enemigos del proyecto europeo y sus propuestas xenófobas y populistas. Tampoco parece que exista la voluntad decidida y compartida de aprovechar los mecanismos legales y políticos ya existentes.

Víctima de su incapacidad para actuar fuera de sus fronteras en defensa de sus intereses y valores, un lastre que arrastra desde hace tiempo y que se debe a la falta de voluntad política, Europa se enfrenta ahora a una crisis existencial dentro de esas mismas fronteras. Esa doble vinculación entre lo exterior y lo interior, que hace que el conflicto sirio se transmita hasta el corazón del proyecto europeo poniendo en riesgo su continuidad, es la que provee la necesidad y a la vez la oportunidad de actuar. Si Europa no actúa para detener el conflicto en Siria, se verá profundamente desestabilizada. Esta confluencia entre las razones morales y las de interés político es la que fundamentan esta apelación a la acción por parte del Círculo Cívico de Opinión. Con esta preocupación en mente, queremos trasladar a la opinión pública las siguientes consideraciones, a la que unimos 10 propuestas para la acción.

Una crisis global

Estamos ante una crisis global de asilo y refugio que, según Naciones Unidas, afecta a 43 millones de personas en todo el mundo y que, por sus proporciones, se ha convertido en la mayor después de la Segunda Guerra Mundial. Este carácter global explica que los refugiados que acceden o intentan acceder a Europa tengan múltiples orígenes: proceden de Siria, Afganistán, Eritrea, Nigeria, Albania, Pakistán, Somalia, Irak, Sudán, Gambia y Bangladés, viniendo fundamentalmente a través de

Grecia e Italia. Ese carácter global implica que las soluciones, necesariamente, requieren la participación activa y el compromiso de múltiples actores, estatales y no estatales, en todos los niveles de gobierno, nacionales e internacionales. Europa tiene, pues, una enorme responsabilidad, pero no una responsabilidad exclusiva. Por esta razón, su papel debe consistir en movilizar, coordinar y liderar los esfuerzos internacionales que permitan tratar eficazmente esta crisis.

Refugiados y emigrantes

Aunque el problema de los refugiados políticos y el de los inmigrantes económicos tienen rasgos comunes, haciendo difícil establecer una separación nítida entre ellos, cada uno presenta rasgos peculiares y conviene tratarlos por separado. A diferencia de los inmigrantes que abandonan sus países motivados por razones económicas, los refugiados políticos, que huyen de sus países de origen para salvar sus vidas o preservar su libertad, gozan del derecho a pedir asilo si demuestran, como establece el Estatuto del Refugiado de la ONU de 1951, modificado en 1967, la existencia de “fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas”. Son estos aspectos los que implican y, a la vez, requieren un tratamiento jurídico y político peculiar y específico a la condición de refugiado.

Por tanto, existe un derecho al asilo del que los Estados no pueden evadirse. Pero, al superponerse las obligaciones derivadas de la Convención de Dublín, que establece los procedimientos de solicitud y concesión de asilo que los Estados deben seguir, con la existencia de un espacio de integración supranacional europeo en el que las fronteras interiores han sido suprimidas, se han producido tensiones y discrepancias entre los Estados miembros, y entre ellos y las instituciones europeas. Por un lado, los intentos de aliviar mediante reubicaciones la presión sufrida por Grecia e Italia en su condición de frontera exterior de la Unión han sido un rotundo fracaso. Por otro, la decisión de Alemania de acoger a cuantos refugiados llegaran a su país, una decisión loable, pero tomada unilateralmente y sin consultar con los países de tránsito, ha derogado de facto la Convención de Dublín sin sustituirla por un mecanismo pactado y efectivo que permitiera acomodar los intereses de todos los estados miembros. Estamos, pues, en una peligrosa tierra de nadie, porque a la vez que los Estados son incapaces de gestionar el problema de forma eficaz, tampoco se han dotado de los mecanismos supranacionales que les permita hacerlo con eficacia, de forma conjunta y bajo la autoridad de las instituciones europeas.

Terrorismo yihadista, derechos y libertades

El auge del terrorismo yihadista en Europa y fuera de ella, impulsado

por el autodenominado Estado Islámico, empeora la situación, porque refuerza la tentación de dejar los acuerdos de Schengen sin efecto y volver a un sistema de fronteras nacionales, además de fortalecer a los grupos nacionalistas y xenófobos en un buen número de Estados miembro. Las críticas a la Canciller alemana, Angela Merkel, por parte de destacados miembros de su Gobierno y socios de coalición bávaros de la Unión Social-Cristiana (CSU), el rechazo del primer ministro británico, David Cameron, a participar en las iniciativas comunitarias al respecto, la fortaleza electoral del Frente Nacional francés, el partido liderado por Marine Le Pen, y de otros movimientos xenófobos en Europa (desde Suecia a Suiza o Polonia), y la rebelión de una buena parte de gobiernos de Europa Central y Oriental, liderados por el primer ministro húngaro Viktor Orban, contra los planes de reparto de refugiados promovidos por la Comisión Europea, son síntomas de un claro debilitamiento de la solidaridad europea.

La vida y el bienestar de miles de personas están en juego, pero también lo está la identidad europea. En el Círculo Cívico de Opinión, nos preocupa, y mucho, que una Europa, ya debilitada política y económicamente por la crisis económica que comenzara en 2008, no esté siendo capaz de gestionar esta crisis de acuerdo con sus principios y valores. También nos preocupa que sea incapaz de oponerse a las tensiones centrífugas y nacionalistas desenca-

denadas por la crisis de los refugiados, que se asocie la inmigración o el asilo con el terrorismo yihadista y que bajo la excusa de combatir a este se cercenen los derechos y libertades de los europeos. Por ello, proponemos las siguientes medidas.

Propuestas para la acción

1. Salvar vidas

Los europeos tenemos obligaciones jurídicas y morales que debemos cumplir. Hay que alabar tanto la reacción de la Canciller Merkel y de la sociedad alemana, que ha desplegado un ejercicio de solidaridad formidable acogiendo a un millón de refugiados en menos de seis meses, como a los gobiernos italianos y griego que, pese a encontrarse desbordados por la oleada de refugiados, han atendido ejemplarmente a los llegados. Nuestra elección se limita, como ha mostrado Alemania, a intentar hacerlo lo mejor posible, al cómo antes que al qué. En consecuencia, el primer principio de actuación debe ser el de salvar vidas, el máximo número posible. Este principio debe orientar la actuación de los responsables de fronteras y de salvamento marítimo de la UE en el día a día y el quehacer de la diplomacia europea, que debe conceder la máxima prioridad a las negociaciones de paz que sobre Siria se vienen desarrollando en Ginebra.

2. Acoger y registrar a todos los refugiados

Para poder garantizar tanto el cumplimiento de sus obligaciones internacionales como el derecho al asilo de los refugiados y preservar la propia UE como un espacio de libertad y seguridad, es imprescindible que la UE pueda controlar el flujo de personas de forma efectiva. Por tanto, la Comisión y los Estados deberán tomar todas las medidas necesarias para establecer mecanismos de registro y acogida efectivos y garantizar escrupulosamente las condiciones de vida de los peticionarios de asilo en tanto en cuanto se procesen sus solicitudes de asilo. Si, como es el caso, estos Estados no son, por razones excepcionales, capaces de acoger y registrar adecuadamente a los refugiados, la Unión Europea deberá apoyar al Estado miembro en dificultades, facilitando todos los medios disponibles para poder acogerlos con todo tipo de garantías legales y humanitarias.

3. Restaurar el espacio Schengen y la integridad de las fronteras europeas

El espacio Schengen, esto es, la supresión de fronteras interiores entre los Estados, se sostiene sobre el supuesto de que los Estados que son frontera exterior tienen la capacidad efectiva de controlar sus fronteras. La suspensión de los acuerdos Schengen entre los Estados miembros, la proliferación de controles,

vallas y restricciones a la libre circulación entre los Estados miembros deben detenerse. Las amenazas de sanciones a Grecia o las propuestas de expulsar o suspender de la zona Schengen a este país no son la vía adecuada. Las amenazas de sanciones a Grecia o las suspensiones temporales de los acuerdos Schengen entre países suponen el reconocimiento de un fracaso. Al contrario, si la Unión Europea quiere preservar Schengen y detener el auge de los populismos xenófobos deberá volcarse en el apoyo a Grecia.

4. Cumplir los acuerdos de reubicación

Los Estados miembros, a propuesta de la Comisión Europea y de acuerdo con las cláusulas de solidaridad establecidas en el Tratado de la Unión Europea, han adquirido compromisos de reubicación de refugiados que, sin embargo, no están cumpliendo. No existen razones ni excusas que justifiquen este proceder más que la insolidaridad y la desidia de los gobiernos de la UE y la debilidad de la Comisión Europea a la hora de lograr el cumplimiento efectivo de estos acuerdos. Esas reubicaciones son imprescindibles para gestionar el flujo de refugiados de forma equitativa y solidaria entre países. Dejar que unos pocos Estados soporten toda la presión es una irresponsabilidad que, como se ha visto, puede terminar con el propio acuerdo de Schengen. Cumplir con esos compromisos, perfectamente asumibles,

es la única manera de que los Estados miembros no se vean desbordados por la crisis.

5. Lograr la integración efectiva de los asilados

Algunos sostienen que, a largo plazo, la llegada de extranjeros será beneficiosa para incrementar la población en países avejentados demográficamente, como los europeos, con un bajo índice de natalidad. Esto es verdad y es una buena noticia que conviene dar a conocer, pero no es la razón de fondo por la que Europa debe acoger a los asilados. Que se unan lo justo y lo conveniente siempre es bueno, pero cuando se trata de los derechos de las personas, la razón de justicia es la esencial. Otros ponen el acento en las dificultades de formación y de integración que generará un flujo tan importante de refugiados provenientes de una cultura y tradición tan distintas a la europea, especialmente en un momento en el que el crecimiento y el empleo brillan por su ausencia en toda Europa y las sensibilidades respecto de las cuestiones identitarias, en particular en lo referido al Islam, están en su punto álgido.

Se trata de un debate que va a estar abierto durante muchos años y que requerirá múltiples acciones en múltiples frentes durante un largo periodo de tiempo. Lo cierto es que no podemos someter a cálculo lo que son obligaciones irrenunciables con las personas concretas. Pero, precisamente por las dificultades que

sabemos que entraña la integración en tan poco tiempo de un colectivo tan amplio y tan diferente, es necesario hacer el máximo esfuerzo para que la acogida sea un éxito. Debemos, pues, poner la máxima atención en garantizar que la integración de los refugiados se haga con unas mínimas garantías de éxito. De lo contrario, como ya estamos viendo, se generará una dinámica xenófoba e insolidaria que no solo hará imposible continuar la acogida, sino que fragmentará la Unión de forma irreparable.

6. Evitar falsos debates

Tenemos que distinguir con claridad entre el drama de los refugiados y el peligro de los atentados yihadistas frente a los grupos interesados en utilizar estos últimos como coartada para cerrar puertas. No podemos bajo ningún concepto dejar que se manipulen situaciones trágicas. Y esto vale también para los inmigrantes económicos, que deben ser atendidos. Recurrir también en su caso al peligro del ISIS es buscar una excusa para desentenderse.

Lo mismo puede decirse respecto de la cooperación policial, judicial y de servicios de inteligencia ante el terrorismo yihadista. Plantear un falso dilema entre seguridad y libertad es inadmisibile, pues no hay libertad posible sin seguridad, ni seguridad sin libertad. Europa es uno espacio de libertad y derechos que goza de un doble régimen de supervisión: a escala nacional, gracias a los

Tribunales Constitucionales; y supranacional, mediante los Tribunales de Estrasburgo (Consejo de Europa) y de Luxemburgo (Unión Europea). Se trata de plantear soluciones que equilibren seguridad y libertad.

7. Más y mejor Europa

La crisis ha puesto de manifiesto la necesidad una política exterior, de seguridad y defensa más activa, más integrada y mejor dotada de recursos. El fin de la guerra fría hizo pensar en una periferia bien gobernada, próspera y en paz donde las personas, los bienes e, incluso, las normas europeas circularan libremente. Sin embargo, este espejo se ha roto. Desde Ucrania hasta el Mediterráneo, Europa vive hoy rodeada de un anillo de inestabilidad y conflictos que le obliga a tomarse mucho más en serio la necesidad de una defensa colectiva y una política exterior común que merezca tal nombre. Tanto las políticas de vecindad como de desarrollo deberán ser sustancialmente rediseñadas para lograr estabilizar su periferia. Ello requiere una estrategia común, herramientas eficaces y un liderazgo que hoy por hoy parece ausente. Pero, si Europa no redobla su apuesta de integración y se vuelca en su periferia, el proyecto europeo no será viable.

8. Recuperar la solidaridad, hacia dentro y hacia fuera

El problema de los refugiados nos

obliga a extender la mirada más allá de las contiendas provincianas. Hay que criticar, pues, la falta de solidaridad demostrada por algunos gobiernos europeos precisamente con aquellos países, como Alemania, Italia y Grecia, que más ejemplarmente se han comportado a lo largo de esta crisis.

Nuestra respuesta debe ser europea, no nacional. Fracasaremos si lo hacemos divididos. Y, además, nos dividiremos aún más. No es aceptable la emergencia de fronteras en Europa. Tampoco el auge de movimientos xenófobos que chocan de raíz contra los valores que nos unen y enorgullecen como europeos. Europa se enfrenta al reto de diseñar políticas que esté dispuesta a llevar adelante y no sólo medidas fluctuantes, que cambian según los acontecimientos y los intereses nacionales o partidistas.

La solidaridad debe darse también entre los países miembros de la UE y con los socios y vecinos, especialmente aquellos países de origen y tránsito (Turquía y los Balcanes) que no son miembros de la Unión Europea, pero con los que mantenemos acuerdos de asociación y unos lazos políticos y económicos privilegiados. Si excluimos a nuestros vecinos de la gestión del problema, nuestros vecinos nos darán la espalda y seguiremos encerrados en nuestras disputas domésticas.

9. Actuar globalmente

El problema de los refugiados tiene un alcance mundial y necesita soluciones globales. Es preciso ir construyendo la sociedad cosmopolita, impulsando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, sea desde una gobernanza global, desde un Estado mundial democrático o desde una federación de Estados. Tenemos, pues, la responsabilidad de acoger, pero también de prevenir, integrar, reforzar la Unión Europea y actuar eficazmente en nuestra vecindad. Esto significa formular una política integral para responder al problema, que contemple medidas hacia dentro (diseñar formas de acogida, asilo e integración eficaces), pero también hacia fuera (información compartida, cooperación, diplomacia, ayuda mutua).

10. Una España más activa y comprometida

Hasta la fecha, España ha sido un protagonista muy marginal en la crisis de asilo y refugio. Esto se ha debido tanto a su posición geográfica, que la aleja del foco principal emisor de refugiados, como a sus débiles políticas de asilo y refugio. Al contrario que otros países de nuestro entorno, y a pesar de ser un país con una intensa y traumática experiencia de exilio y refugio, España no ha desarrollado estas políticas con suficiente intensidad. Nuestras cifras de asilo y refugio han sido vergonzosas, cuando lo cierto es que la mayoría de los espa-

ñoses apoya la acogida. La “marca España” también se construye desde una posición de compromiso ético con la justicia y la solidaridad en nuestro entorno, y los españoles, en su mayoría, están a favor de ello.

Crear sinergias entre el poder político y la sociedad civil es indispensable. Este es un problema que afecta a la sociedad en su conjunto y que no podrá resolverse sin el concurso de una población dispuesta a colaborar activamente en la acogida. Hay que alabar en este sentido las iniciativas puestas en marcha en España por sociedad civil, municipios y gobiernos autónomos. Son las administraciones más cercanas las que conocen las condiciones locales en cada territorio y son, por tanto, las más capacitadas para liderar políticas de acogida e integración que repercutan en beneficio de la comunidad. El gobierno central deberá trabajar estrechamente con comunidades autónomas, municipios y sociedad civil para coordinar el esfuerzo colectivo y llevarlo a buen puerto.



Colección CUADERNOS

DOCUMENTO 1

España: ante una encrucijada crítica. Empleo, responsabilidad y austeridad
Diciembre de 2011

DOCUMENTO 2

Empleo juvenil
Febrero de 2012

DOCUMENTO 3

Plan y liderazgo. Lo urgente y lo importante en la política frente a la crisis
Marzo de 2012

DOCUMENTO 4

Regular en tiempos de crisis
Mayo de 2012

DOCUMENTO 5

Por una política presupuestaria más ambiciosa
Junio de 2012

DOCUMENTO 6

Una democracia de calidad: valores cívicos frente a la crisis
Septiembre de 2012

DOCUMENTO 7

Desafección política y sociedad civil
Noviembre de 2012

DOCUMENTO 8

La investigación: una prioridad a prueba
Diciembre de 2012

DOCUMENTO 9

Medidas para la reactivación del sector inmobiliario y la construcción
Mayo de 2013

DOCUMENTO 10

Riesgos de pobreza, ingresos mínimos y servicios sociales
Noviembre/Diciembre de 2013

DOCUMENTO 11

Mercado hipotecario: crisis y reforma
Noviembre de 2013

DOCUMENTO 12

Por una reforma tributaria en profundidad
Febrero de 2014

DOCUMENTO 13

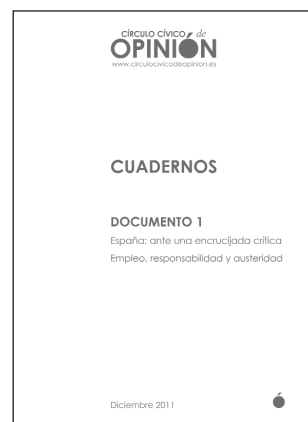
La Formación Profesional ante el desempleo
Octubre de 2014

DOCUMENTO 14

Empresas, función empresarial y legitimidad social de los empresarios
Noviembre de 2014

DOCUMENTO 15

La reforma constitucional y Cataluña
Marzo de 2015



Colección POSICIONES

1. POR UN PACTO DE ESTADO

Octubre de 2012

2. ECONOMÍA ESPAÑOLA: TAREAS PENDIENTES

Noviembre de 2012

3. CORRUPCIÓN POLÍTICA

Febrero de 2013

4. ECONOMÍA ESPAÑOLA: CORREGIR EL AJUSTE PARA INICIAR EL CRECIMIENTO

Mayo de 2013

5. OCHO MIL MILLONES DE EUROS DE AHORRO: LA COMPLEJA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mayo de 2013

6. SUPERAR LA DESAFECCIÓN, RECUPERAR EL APOYO CIUDADANO

Julio de 2013

7. POR UN COMPROMISO NACIONAL DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Octubre de 2013

8. CATALUÑA: A FAVOR DE LA CONCORDIA

Enero de 2014

9. ECONOMÍA ESPAÑOLA: LAS EXIGENCIAS DE UN CRECIMIENTO VIGOROSO

Febrero de 2014

10. ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS

Abril de 2014

11. ESPAÑA, LA APUESTA POR LA RENOVACIÓN ABRIENDO LA PUERTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Octubre de 2014

12. ECONOMÍA ESPAÑOLA. EL REALISMO OBLIGADO. LA HORA DE LA POLÍTICA

Enero de 2015

13. POR UNA CULTURA DE PACTO Y COOPERACIÓN POLÍTICA

Mayo de 2015

14. ESPAÑA ANTE EL 27-S

Septiembre de 2015

15. NUEVA LEGISLATURA, NUEVO CICLO POLÍTICO: POR LA REFORMA Y EL PACTO

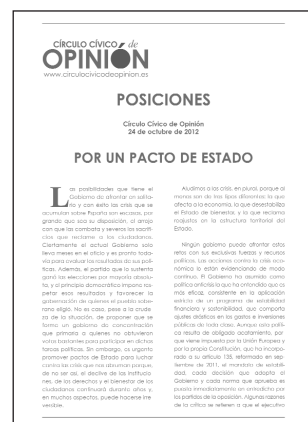
Noviembre de 2015

16. EL VALOR ECONÓMICO DE LA UNIDAD: CATALUÑA EN ESPAÑA

Diciembre de 2015

17. A FAVOR DE LA POLÍTICA: UN BUEN GOBIERNO ¡YA!

Febrero de 2016



SOCIOS

Miguel Aguiló
Ingeniero de Caminos

Carlos Balado
Subdirector General
Banco Popular

Fernando Becker
Catedrático de Economía Aplicada

Antonio-Miguel Bernal
Historiador

Victoria Camps
Catedrática de Filosofía Moral y Política

Luis Caramés
Catedrático de Economía Aplicada

Francesc de Carreras
Catedrático de Derecho Constitucional

Adela Cortina
Catedrática de Ética y Filosofía Política

Antonio Cortina
Director Adjunto del Servicio de Estudios
Banco Santander

Álvaro Delgado-Gal
Escritor

Luis Fernández-Galiano
Arquitecto

Juan Pablo Fusi
Historiador

José Luis García Delgado
Catedrático de Economía Aplicada

Jaume Giró
Director General Adjunto
CaixaBank

Josefina Gómez Mendoza
Catedrática de Geografía

Fernando González Urbaneja
Periodista

Rodolfo Gutiérrez
Catedrático de Sociología

Emilio Lamo de Espinosa
Catedrático de Sociología

Cayetano López
Catedrático de Física Teórica

Carlos López Blanco
Director Global de Asuntos Públicos
Telefónica

Alfonso Maldonado
Catedrático de Ingeniería Geológica

Francisco Mangado
Arquitecto

Manuel Martín Rodríguez
Catedrático de Economía Política

Antonio Merino
Director de Estudios y Análisis del Entorno
Repsol YPF

Jaime Montalvo Correa
Vicepresidente
Mutua Madrileña

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo

Conrado Navarro
Director de Relaciones Institucionales
Iberdrola

Luis Oro
Catedrático de Química Inorgánica

Eva Piera Rojo
Directora de Relaciones Institucionales
BBVA

Josep Piqué
Presidente del Círculo de Economía

Javier Rupérez
Embajador de España

José Manuel Sánchez Ron
Catedrático de Historia de la Ciencia

José María Serrano Sanz
Catedrático de Economía Aplicada

José Juan Toharía
Catedrático de Sociología

José Ignacio Torreblanca
Profesor de Ciencia Política

Fernando Vallespín
Catedrático de Ciencia Política

Juan-Miguel Villar Mir
Presidente de OHL

José Ignacio Wert
Sociólogo

Juan Antonio Zufiría
Director General de IBM Global Technology
Services Europa

RAZÓN DE SER

1. Tras una exitosa transición desde la dictadura a una democracia ya plenamente consolidada, y tras varias décadas de no menos exitosos procesos de modernización económica, social y cultural, España aborda el segundo decenio del nuevo siglo con un escenario incierto. Sin negar la existencia de ámbitos en los que se han efectuado avances importantes, lo cierto es que sobre nosotros pende todavía la salida a la grave crisis económica, y se percibe un claro desgaste de la confianza en la clase política y una crisis de gobernanza que, según muchos, está provocando una puesta en cuestión del mismo modelo de Estado y favorece el aumento de una cierta "fatiga civil". España, que había tenido un gran proyecto nacional unificador, el de la transición, muestra dificultades para reencontrar una visión clara de su interés general por encima de los intereses partidistas y de las prácticas que se arraigan en otros particularismos.

No es sorprendente que, en este contexto, y pocos años después de haber dado por definitivamente resueltos los problemas que atenazaron a regeneracionistas o noventayochistas, broten aquí y allá proyectos de "regeneración" y que incluso se hable de la necesidad de una "segunda transición": para unos, el modo de superar la primera; para otros, el modo de hacerla finalmente efectiva. Ese ímpetu regenerador pone de manifiesto, en todo caso, que España no ha perdido el pulso y que la sociedad civil se inquieta e incomoda ante el presente, buscando alternativas que nos devuelvan a una senda que se corresponda con un más activo papel internacional y sirvan para generar un nuevo proyecto nacional.

2. El Círculo Cívico de Opinión es un producto más de esa coyuntura de incertidumbre, en tanto que foro de la sociedad civil, abierto, plural e independiente, alejado de los partidos pero no neutro (y menos neutral). Su objetivo es ofrecer un vehículo para que grupos de expertos puedan identificar, analizar y discutir los principales problemas y dilemas de la sociedad española, pero con la finalidad de que esos debates, conclusiones y sugerencias puedan trasladarse a la opinión pública.

Para conseguirlo, el Círculo generará propuestas y sugerencias concretas, que serán sometidas al escrutinio de la opinión pública a través de los medios de comunicación, los clásicos y los nuevos, pues pretende utilizar al máximo las posibilidades abiertas por las nuevas tecnologías de la información, para que su voz pueda ser escuchada y se proyecte hacia afuera. El Círculo parte del convencimiento de que no es bueno que los partidos monopolicen el espacio de la política; ésta debe estar abierta también a otros actores; foros como el Círculo pueden contribuir a ello.

3. El Círculo Cívico de Opinión toma la forma jurídica más simple, la de una asociación, y pretende trabajar con el mínimo posible de financiación y el mínimo posible de burocracia. Fundado por un grupo de ciudadanos preocupados por la marcha de la cosa pública, invita a todos los que puedan estar interesados a sumarse a su esfuerzo, contribuyendo tanto con apoyo económico como –lo que es más importante– con su inteligencia y conocimiento.

CÍRCULO CÍVICO DE OPINIÓN

www.circulocivicodeopinion.es
